



Factura: 003-001-000000682



20161308004P04518

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P04518						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LASCANO MARTILLO LUBER ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307885143	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: URBIRIOS I DEL CANTON MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
8298.00							

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

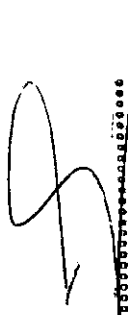


ESCRITURA DE: COMPRAVENTA DE BIENES MOSTRENCOS
OTORGA: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON MANTA; A FAVOR DEL SEÑOR LUBER ENRIQUE LASCANO MARTILLO.-

CUANTIA: USD \$ 8,298.60

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes seis de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, debidamente representado por su Personero Legal Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, de cincuenta y nueve años de edad, de estado civil casado, Ingeniero, en su calidad de ALCALDE, según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitantes, a quien se le denominara "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor LUBER ENRIQUE LASCANO MARTILLO, de estado civil soltero, de cuarenta y tres años de edad, empleado, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se les denominara "EL COMPRADOR".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una **COMPRAVENTA** al tenor de las


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, representada por el Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA; y, por otra parte, el señor LUBER ENRIQUE LASCANO MARTILLO, a quien en adelante se le denominará "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el quince de Agosto del año dos mil uno, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de COMPRAVENTA, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus posesionarios previo al cumplimiento de los requisitos legales; b) Con fecha tres de Octubre del año dos mil dieciséis y Autorización número 614-7034, el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planeamiento Urbano autoriza al señor LUBER ENRIQUE LASCANO MARTILLO, para que celebre escritura de Compraventa del lote de terreno en Urbirrios Uno, lote número Cincuenta y uno, manzana "O"; c) Con fecha dieciséis de Noviembre del año dos mil dieciséis y Certificación número 137918, el C.P.A. Javier Cevallos Morejón Director de Avalúos, Catastros y Registros (e), emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios Uno que es de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta.- **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** El Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Doctor Simón Zambrano Vines, con fecha once de Diciembre del año dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el número Ciento setenta y siete del Registro de Compraventa y anotada en el Repertorio General Bajo número Trescientos cuarenta y ocho, con fecha Enero veintisiete del año dos mil tres; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio dos

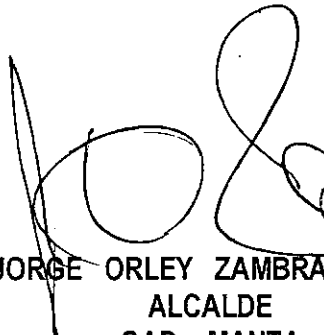
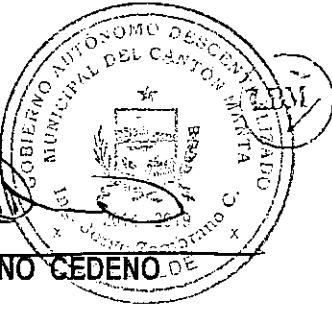


del año dos mil tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el número Diecisiete del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General Dos mil novecientos noventa y tres, de fecha Julio veintitrés del año dos mil tres. Posteriormente en esta área de terreno, se Protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaría Pública Primera de Manta, Abogada Vielka Reyes Vínches, con fecha seis de Diciembre del año dos mil siete, bajo el número Siete del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo número Quinientos sesenta y nueve, de fecha Enero treinta del año dos mil ocho. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-**

El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de quince años. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **QUINTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA, da en VENTA al señor LUBER ENRIQUE LASCANO MARTILLO, el lote de terreno, ubicado en la Urbanización Urbirrios Uno, Manzana "O", Lote número Cincuenta y uno, y cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con Avenida Doscientos treinta y cinco - B; POR ATRÁS: Con ocho metros y lindera con lote número Cuarenta y seis; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciocho metros noventa centímetros y lindera con lotes números Cuarenta y nueve y Cincuenta; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con catorce metros treinta y dos centímetros y lindera con lote número Cincuenta y dos.- Con una superficie total de CIENTO

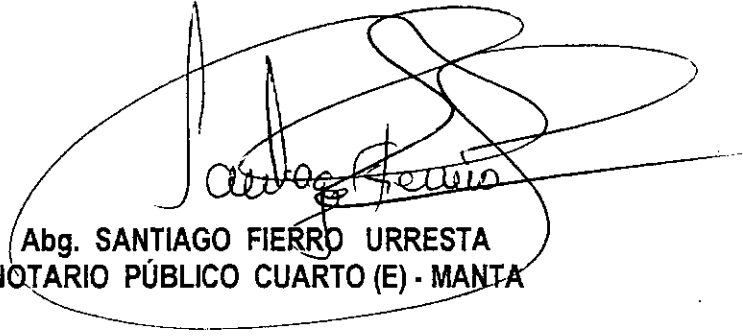
VEINTIDOS METROS CUADRADOS CON DIECISIETE CENTIMETROS CUADRADOS.- **SEXTA: PRECIO.-** El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de CIENTO VEINTE DOLARES AMERICANOS, y que la señora Alcaldesa Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción, mediante certificación de fecha Noviembre veintitrés del año dos mil dieciséis.- **SEPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avances, Catastros y Registros de esta Municipalidad, del bien materia de Compraventa es de OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS.- **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar a

la siguiente minuta las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de la misma. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor ARTURO ACUÑA VILLAMAR, con matrícula número: Trece - Mil novecientos noventa - Veintiséis. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.-**

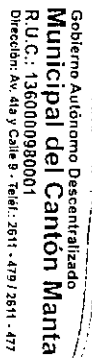


Ing.- JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
ALCALDE
GAD - MANTA
C.C.No.- 130207395 0



LUBER ENRIQUE LASCANO MARTILLO
C.C.No.- 1307285143


Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUATYA
MANTA - MANABI



TÍTULO DE CRÉDITO N.º. 0528512

OBSERVACIÓN				CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de LEGALIZACION DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TAPOLU				3-32-85-51-000	122.17	8298.60	237006	528612
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES				
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR		
B0000000000000000000151	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	MZ.O' L.T. 51 URBARIOS I	Impuesto principal			12.22		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			3.67		
			TOTAL A PAGAR			15.89		
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			15.89		
1307885143	LASCANO MARTILLO LIBER ENRIQUE	MA	SALDO			0.00		

EMISION: 11/22/2016 2:55 XAVIER ALCIVAR MACIAS



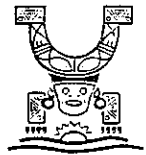
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081934

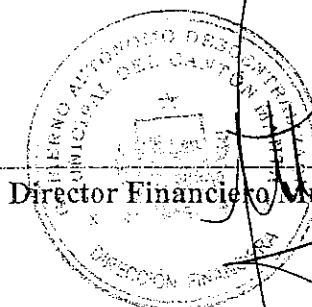


LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA ubicada MZ-O'LT. 51 URBIRIOS I cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8298.60 OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO 60/100 de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR – NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR SER BIEN MCPL.

MJP

Manta, 22 DE NOVIEMBRE DE 2016



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 056107

AUTORIZACIÓN

614 - 7034

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al Sr. **LASCANO MARTILLO LUBER ENRIQUE** con cédula de ciudadanía Nº 130788514-3, para que celebre escritura de un lote de terreno municipal ubicado en el sector **URBIRRÍOS I**, signado con el **Lote Nº 51, Manzana "O"**, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 8.00 m - con Avenida 235-B.
Por Atrás: 8.00 m - con Lote Nº 46.
Por Costado Derecho: 18.90 m - con Lote Nº 49 y 50.
Por Costado Izquierdo: 14.32 m - con Lote Nº 52.
Área Total: 122.17 m².

Manta, 03 de Octubre del 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

GIC

28

59408

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 136769

Nº 137918

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 14838
ESPECIE VALORADA

Fecha: 16 de noviembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-85-51-000

Ubicado en: MZ-O' LT. 51 URBIRIOS I

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 122,17 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

80000000000000151

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2443,40
CONSTRUCCIÓN:	5855,20
	8298,60

Son: OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. Nota: El presente documento, es válido para trámite de Legalización del solar, de acuerdo al ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE LOS TERRENOS DE URBIRRIOS, EL 09 DE JULIO DEL 2007 -ALC-M-JORGE ZAMBRANO CEDENO.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 110899

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de NOVIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3328551000 MZ-O' LT. 51 URBIRIOS I

Manta, veinte y dos de noviembre del dos mil diesiseis


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

Teléfono: 2621777 - 2614747

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DAIOS DEL CONTRIBUYENTE

1360000980001

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

MZ-O LT. 51 URBIRIOS 1

CLAVE CATASTRAL: MANTA

AV. DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN PREDIO:

DAIOS DEL PREDIO

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

23/11/2016 12:52:30

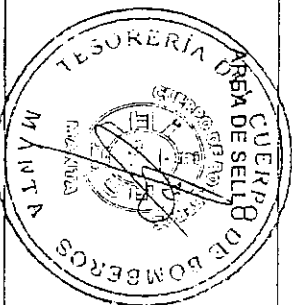
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00



VALIDO HASTA: martes, 21 de febrero de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble
59408



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16018434, certifico hasta el día de hoy 10/10/2016 16:40:50, la Ficha Registral Número 59408.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 10 de octubre de 2016

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote numero. 51 de la manzana O' (prima) ubicado en URBIRRIOS 1 de la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el Frente : 8.00m con Avenida 235 B.. Por Atras: 8.00 m- con Lote No. 46. Por el costado Derecho; 18.90 m- con lote No. 49 y 50. Costado Izquierdo : 14.32 m- con lote No. 52.. Area total : 122.17 m2. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	898	26/nov/1976	1.461	1.463
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	177	27/ene/2003	1.819	1.835
PLANOS	PLANOS	17	23/jul/2003	1	1
PLANOS	PLANOS	7	30/ene/2008	130	169

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de noviembre de 1976

Número de Inscripción: 898

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1353

Folio Inicial:1.461

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:1.463

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado por Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	390000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	390000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301512773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Número de Inscripción: 177

Tomo:1

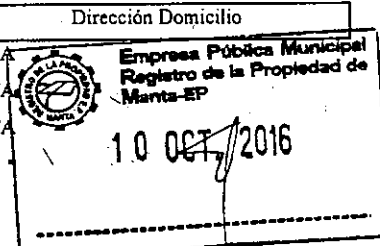
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 348

Folio Inicial:1.819

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA

Folio Final:1.835





MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Número tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta área de terreno se constituyo la Urbanización Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepción de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000549B	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	898	26/nov/1976	1.461	1.463

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Número de Inscripción: 17

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2993

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	8000000000002165	URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	177	27/ene/2003	1.819	1.835
PLANOS	7	30/ene/2008	130	169

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Número de Inscripción: 7

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 569

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

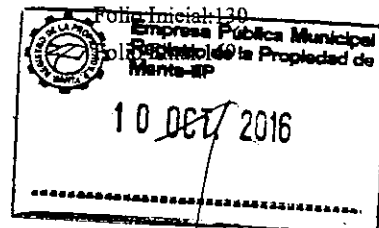
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000080000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000002165	URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	17	23/jul/2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:40:50 del lunes, 10 de octubre de 2016

A petición de: LASCANO MARTILLO LUBER ENRIQUE

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

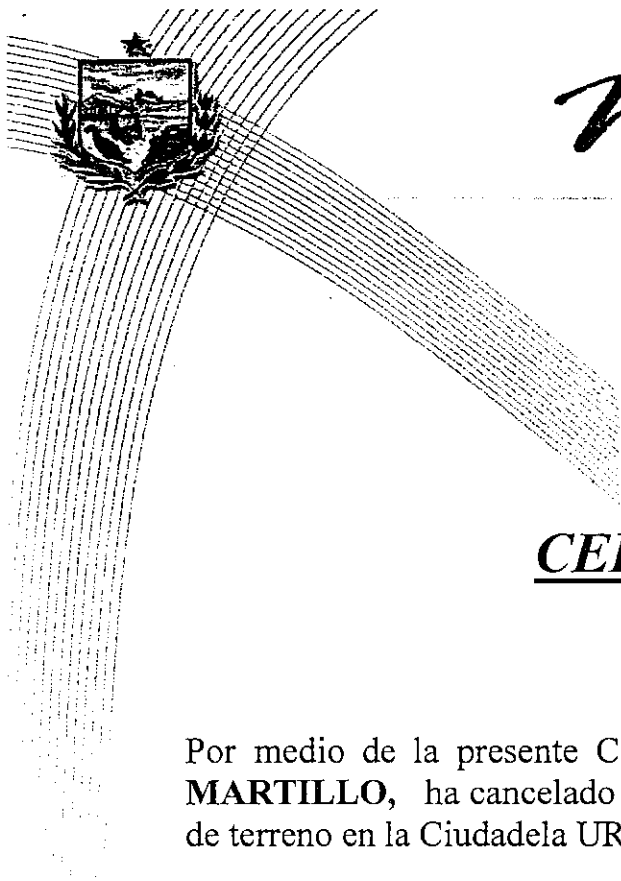
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**





Municipio de
Manta

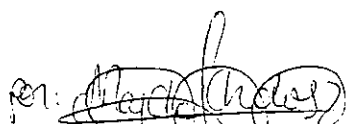


CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que el Señor **ENRIQUE LASCANO MARTILLO**, ha cancelado la totalidad de la deuda por la compra de un lote de terreno en la Ciudadela URBIRIOS en la MZ-O lote N°51

Por lo expuesto el interesado puede dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes.

Manta, 23 de noviembre de 2016

en: 
Ing. Karol Choez Mendieta
TESORERA MUNICIPAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Alpa vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeno Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Portafolio, en los 03 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto

PRESIDENTE

Sr. Julio Rodriguez Bravo

VICEPRESIDENTE

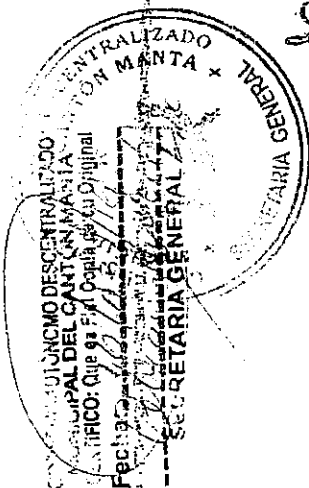
Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Caldere

VOCAL

Lda. Laura Rada Peralta

Abg. Nestor Hugo Palma

VOCAL



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



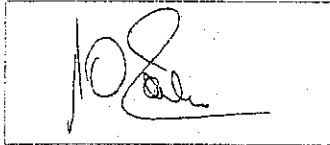
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.12.06 09:31:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-9d3a081be7204ca



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO CUADRON ORLEY ARNALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO TRIVIÑO EL VIRA VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-12

DIRECTOR GENERAL

NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130207395-0



CECULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO CEDENO
JORGE ORLEY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

MANTA

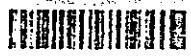
SEXO M

FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO

ANA MARIA
SUAREZ LOPEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

107

ELECCIONES NACIONALES 17-FEB-2014

107-0008

13020739

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

PARRISQUIA

1

1

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO E DEL CANTON MANTA





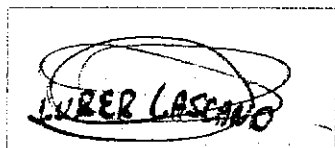
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1307885143

Nombres del ciudadano: LASCANO MARTILLO LUBER ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LASCANO VILLEGAS HIGINIO

Nombres de la madre: MARTILLO CHENCHE ANGELA ROSA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.12.06 09:11:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-5ed2f34fc5fa4fd



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E)

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

130788514-3

CIUDADANIA
LASCANO MARTILLO
LUBER ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
BELLAVISTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-08-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

NOTARIA CUARTO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V434/V4342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LASCANO VILLEGAS HERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTILLO CHENCHE ANGELA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-13

FINOTOP GESTION

FINAN DEL CREDITO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048

048 - 0279

NÚMERO DE CERTIFICADO

1307885143

CÉDULA

LASCANO MARTILLO LUBER ENRIQUE

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA

CANTÓN

PARROQUIA

1 ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PRO TOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20161308004P04518 . DOY FE. -**



A handwritten signature in black ink, which appears to read "Santiago Fierro Urresta", is written over a rectangular notary stamp. The stamp contains a small city skyline illustration and the text "Ab. Santiago Fierro Urresta". The entire signature and stamp are enclosed within a large, hand-drawn oval.

